

DECRETO 1225 DE 2023

(julio 24)

D.O. 52.466, julio 24 de 2023

por el cual se confiere la Orden de la “Estrella de la Policía” a un personal de Oficiales Generales de la Policía Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, En ejercicio de la facultad legal que le confieren los artículos 3° y 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Orden de la “Estrella de la Policía”, en sesión celebrada el 18 de abril de 2023, registrada en el acta 006 ADEHU-GREPO - 2.21, de la misma fecha, propuso condecorar al personal de oficiales generales de la Policía Nacional que se relaciona a continuación, en reconocimiento a su labor enmarcada en sus significativos aportes al país y a la Policía Nacional.

DECRETA

Artículo 1°. Condecoración. Confiérase al personal de Oficiales Generales que se relaciona a continuación, la Orden de la “Estrella de la Policía”, en el grado “Gran Oficial”, de conformidad con lo establecido en la parte considerativa del presente Decreto, así:

1.

BG.

Bolívar Suárez Marco Aurelio

79436594

2.

BG.

Castellanos Tuay Tito Yesid

17346375

3.

BG.

Triana Bernal Carlos Fernando

79645857

4.

BG.

Rojas Pabón Carlos Humberto

17415451

5.

BG.

Zapata Restrepo Nicolás Alejandro

71724642

6.

BG.

Hernández Garzón Sandra Patricia

51969133

7.

BG.

Rincón Zambrano William Oswaldo

79503630

8.

BG.

Ramírez Hinestroza José Luis

79589835

9.

BG.

Urquijo Sandoval Jorge Antonio

93383032

10.

BG.

Gualdrón Moreno José Daniel

5909280

11.

BG.

Novoa Piñeros Arnulfo Rosemberg

7333724

12.

BG.

Salazar Sánchez Olga Patricia

23350892

13.

BG.

Pinzón Camargo Sandra Patricia

51983468

14.

BG.

Roa Castañeda José Jaimes

12131117

15.

BG.

Meneses Gelves Hernán Alonso

88157477

Artículo 2°. Imposición. La condecoración será impuesta en ceremonia especial, de conformidad con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de julio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Defensa Nacional,

ván Velásquez Gómez.